



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
NIT. 890.704.988-2
MUNICIPIO DE LIBANO – TOLIMA

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR PARA EL PROCESO REGIMEN
ESPECIAL RE -010-2020

**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
NOVIEMBRE 25 DE 2020
PROCESO DE INVITACION A OFERTAR No. 010**

Que de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el jefe de la entidad o su delegado designaran un comité asesor para la evaluación de las propuestas en forma objetiva, ciñéndose a las reglas de la Invitación a ofertar o Convocatoria pública.

OBJETO: CELEBRAR CONTRATO DE MANTENIMIENTO


Item	Descripción	U.M.	Cantidad
1	INSTALACION, MANTENIMIENTO, CAMBIO DE DISPOSITIVOS DEFECTUOSOS Y CONFIGURACION (8 CH)	UNIDAD	1
2	DVR 16CH TURBO 1080P 1BAHIA/10TB SATA H265+ 30FPS HDMI 4K/VGA METAL	UNIDAD	1
3	DISCO DURO 1 TERA WDPUR ESPECIAL CCTV.	UNIDAD	2
4	FUENTE 12VOLTIOS 1AMPERIO	UNIDAD	16
5	VIDEO BALUN PROTECTOR THD	UNIDAD	16
6	CAMARA TURBO 1080P TURRET 0.01LUX F2.8 IR20m INT PLASTICA	UNIDAD	1

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

1. Docente: Jesús Alberto Díaz Bolaños
CC 87.247.310
2. Docente: Edilson Castro Jiménez
CC 93.295.264
3. Pagadora: María Angélica Forero Gutiérrez
CC 28.821.221

REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de Selección será la propuesta de menor precio. (De conformidad con la invitación pública).

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES NIT. 890.704.988-2 MUNICIPIO DE LIBANO – TOLIMA
---	--

PROPONENTES:


El día 24 de Noviembre de 2020, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (04:00 p.m.) se verificó la presentación de una (01) propuesta, así:

Propuesta No.1 GRUPO EMPRESARIAL SECURITY S.A.S, Con Nit No. 901.357.958-1, representada legalmente por VIVIANA CATALINA CHAVES FALLA con C.C No 1.026.260.698 de Bogotá D.C, Por valor de DOS MILLONES DISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$2.258.915).

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Propuesta Económica y/o Cotización.	Propuesta Económica y/o Cotización de fecha NOVIEMBRE 24 DE 2020	SI
Formato Único de Hoja de Vida – DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI
Documento Original de la propuesta	Documento Original de la propuesta de fecha NOVIEMBRE 24 DE 2020	SI
Copia del RUT	Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN. NOVIEMBRE 10 DE 2020	SI
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa fotocopia de la Cedula de Ciudadanía expedida en la fecha JULIO 13 DE 2006	SI
Copia libreta Militar	Anexa fotocopia de la a libreta Militar NO APLICA	NA
Certificado actualizado de Cámara de Comercio.	Certificado actualizado de Cámara de Comercio 03 DE NOVIEMBRE DE 2020	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, de fecha NOVIEMBRE 06 DE 2020	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, de fecha NOVIEMBRE 06 DE 2020	SI
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Certificado de Antecedentes Judiciales, de fecha NOVIEMBRE 06 DE 2020	SI

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES NIT. 890.704.988-2 MUNICIPIO DE LIBANO – TOLIMA
---	--

Recibo de pago de EPS y PENSIÓN persona natural.	Recibo de pago de EPS y PENSIÓN, persona natural.	NA
Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales	Si es Empresa, aportar la Certificación de los aportes parafiscales.	NO
Carta de inhabilidades	Carta de inhabilidades	NO
Experiencia mínima de un año en actividades relacionadas con el objeto a contratar.	Aporta certificado.	SI

RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

El Comité evaluador, luego de efectuar la revisión, a la única propuesta presentada, recomienda a la rectora, adjudicar el contrato de la convocatoria No. 010, por concepto de Contratar a todo costo el mantenimiento técnico correctivo del circuito cerrado de las cámaras de seguridad, se debe corregir las fallas presentadas en los videograbadores cambiando los discos duros por discos especiales para cctv, reemplazar el Dvr Dahua por un dvr de 16 canales, las fuentes y los videobalun de todas las 16 cámaras instaladas y la instalación de una cámara de seguridad con sus respectivos componentes para su funcionamiento, necesarios en la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora De Lourdes, a la propuesta presentada por: GRUPO EMPRESARIAL SECURITY S.A.S, Con Nit No. 901.357.958-1, representada legalmente por VIVIANA CATALINA CHAVES FALLA con C.C No 1.026.260.698 de Bogotá D.C, Por valor de DOS MILLONES DISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$2.258.915). Por reunir los requisitos habilitantes, precio y ser favorable para la Entidad, teniendo en cuenta que debe de subsanar la Certificación de los aportes parafiscales que se encuentren al día mes en curso y la carta de inhabilidades.

ORIGINAL FIRMADO

 Jesús Alberto Díaz Bolaños
 C.C 87.247.310
 Docente

 Edilson Castro Jiménez
 CC 93.295.264
 Docente

 María Angélica Forero Gutiérrez
 CC 28.821.221
 Auxiliar Administrativo Grado 10°